



**PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT.
CURS 2021-2022**

Acta de la reunió de coordinació PAU de la Comissió de Matèria amb el professorat dels centres de secundària.

Acta de la reunió de coordinació PAU de la Comisión de Materia con el profesorado de los centros de secundaria.

Matèria: Materia:	CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA
-----------------------------	---------------------------------

--

Lloc: Lugar:	Castellón. Universitat Jaume I. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Aula HA1009A Valencia. Salón de Actos de la FFITC Universidad de Alicante. Salón de Actos Aulario II
Data: Fecha:	9-11-2019 3-11-2019 2-11-2019
Hora: Hora:	17:00-18:15 18.30-20:00 18:00-19:00

NO	Se celebrará segunda reunión de coordinación d'aquesta matèria / Se celebrará segunda reunión de coordinación de esta materia.
-----------	--

(Indiqueu SI o NO / Indicar SI o NO)

Orden del día:

1. Presentación del especialista a los profesores de secundaria.
2. Informe sobre datos estadísticos de las pruebas de acceso en el curso 2020-2021.
3. Información sobre el calendario de las pruebas para el presente curso.
4. Revisión del modelo de examen para el curso 2021-2022.
5. Propuesta de examen para el curso 2022-2023.
6. Turno abierto de palabras.

B) Desenvolupament de la reunió / Desarrollo de la reunión.

1. y 2. Tras la presentación de los especialistas al profesorado asistente a las distintas reuniones, y el agradecimiento por su labor durante la pandemia, se distribuyen o comentan, según los casos, diferentes datos estadísticos obtenidos en las convocatorias de junio y julio del curso 2020-2021:

- a) resultados por centros en las mencionadas convocatorias (medias y desviación típica), así como el tribunal asignado y el número de alumnos que se presentaron en cada caso;
- b) comparativa entre los resultados globales del alumnado asociado a las diferentes universidades;
- c) análisis comparativo de los resultados de la asignatura de castellano y los del resto de materias en las pruebas de acceso de cada distrito universitario.

3. Se informa sobre el calendario para las pruebas en el curso 2021-2022: en la convocatoria de junio, el examen de castellano será el miércoles 8, de 9:30 a 11:00. El de julio se realizará el miércoles 6, en el mismo horario.

4. A continuación, se repasa el modelo de examen previsto para el presente curso. En este, se plantea mantener la misma optatividad que en los dos últimos ejercicios, aunque la decisión última dependerá del criterio que adopte el Ministerio y que llegará, previsiblemente, a comienzos de 2022.

La prueba constará de los siguientes bloques de preguntas:

BLOQUE I. COMUNICACIÓN ESCRITA (0-4 puntos)

Se incluirán tres preguntas referidas a un texto expositivo-argumentativo, de una extensión aproximada no superior a 30 líneas.

- Resumen del texto (0-1 punto).

El alumno demostrará su capacidad de síntesis mediante la producción de un texto coherente y cohesionado, que cuente con una extensión adecuada (se sugiere un límite no superior al 25%) y que respete el contenido del texto.

- Pregunta de comprensión (0-1 punto).

Con una extensión breve, que se especificará en cada caso, el alumnado deberá demostrar su capacidad para identificar aspectos referidos a la temática o la organización estructural, como, por ejemplo, la tesis sostenida por el autor/a, la posición de este/a sobre otros aspectos temáticos, la clase de argumentación utilizada o el tipo de estructura.

- Pregunta de producción (0-2 puntos).

El alumnado redactará un texto, en registro formal y de carácter expositivo-argumentativo, con una extensión aproximada de 200-300 palabras, para demostrar su capacidad de expresión ordenada y coherente sobre un tema relacionado con el texto.

BLOQUE II. Conocimiento de la lengua y Educación literaria (6 puntos)

En este bloque, que constará de diez preguntas, el alumnado deberá responder a cinco, elegidas libremente. De las diez cuestiones planteadas, seis corresponderán al apartado de conocimiento de la lengua y el resto al de educación literaria.

En el capítulo de conocimiento de la lengua, se formularán preguntas de los siguientes ámbitos del análisis lingüístico: sintaxis, morfología, modalización y nivel léxico-semántico.

a) Cuestiones sobre sintaxis.

Se formularán tres preguntas referidas a determinados fragmentos del texto, y que podrán versar sobre la función sintáctica de algunos constituyentes, la composición de ciertos sintagmas, la clase en que se puede incluir la oración principal o alguna(s) de las subordinada(s), etc. El alumnado deberá responder únicamente a las cuestiones formuladas, sin necesidad de realizar el análisis completo de la oración.

b) Cuestiones sobre morfología

Se realizará un análisis morfológico de tres palabras, en el que se incluirán los siguientes aspectos: a) identificación de la categoría léxica (sustantivo, adjetivo, etc.) a la que pertenecen; b) segmentación de las palabras en sus componentes (con indicación expresa de lexemas, prefijos, sufijos derivativos, sufijos flexivos, etc.) y c) identificación de la clase a la que pertenecen esas palabras, de acuerdo con el procedimiento de formación (simple, derivada, parasintética, etc.).

c) Cuestiones sobre modalización

El alumnado deberá comentar con detalle diversos rasgos modalizadores presentes en el texto.

d) Cuestiones sobre léxico y semántica.

Este apartado constará de tres preguntas, en las que el alumno demostrará:

- a) su conocimiento del léxico, y
- b) de las relaciones de significado, a partir de cuestiones relacionadas con sinonimia, antonimia, hiperonimia, holonimia, meronimia, etc.

El apartado de educación literaria estará compuesto por cuatro preguntas, en las que se tomarán como punto de partida dos fragmentos representativos de sendas obras estudiadas en clase: *Historia de una escalera* (Bueno Vallejo), *Entre visillos* (Martín Gaité) y una selección poética de García Lorca. Dos de las preguntas versarán sobre el primer texto y las otras dos sobre el segundo.

La calificación global del ejercicio podrá disminuir hasta tres puntos por cuestiones de corrección ortográfica. Se descontará 0,25 por cada falta que afecte a las grafías y 0,15 por cada tilde. Este cómputo afectará a errores nuevos y no a faltas ortográficas que pudieran repetirse.

5. Tras la revisión del modelo de examen previsto para el presente curso, se aborda la propuesta para las pruebas de acceso del curso 2022-2023. Esta contempla la siguiente estructura:

- Un primer bloque de comunicación escrita, con la misma composición que en el examen expuesto en el apartado anterior.

- Dos bloques diferenciados de preguntas (A y B), integrados a su vez por cuestiones de conocimiento de la lengua y de educación literaria.

-Conocimiento de la lengua: dos preguntas (0-1,5) sobre dos de los ámbitos de análisis mencionados: sintaxis, morfología, modalización y nivel léxico-semántico. En cada uno de estos, se formularán tres cuestiones diferenciadas (a razón de 0,3 puntos cada una).

-Educación literaria: las preguntas incluidas en las opciones A y B versarán sobre autores distintos. En cada una de estas, se plantearán 3 preguntas (0-1 punto cada una), en las que se tomará como punto de partida un breve fragmento de una de las tres obras propuestas.

Finalmente, se recuerda que el calendario inicial para la renovación de las obras de Literatura establecía que esta se realizaría cada tres años, por lo que correspondía al curso actual el debate para las nuevas lecturas, que entrarían en vigor el año siguiente. Sin embargo, dada la situación actual de los centros, la comisión de materia considera más adecuado aplazar esta discusión al siguiente curso (2022-2023), de manera que las nuevas obras puedan comenzar a estudiarse a partir del año académico 2023-2024.

5. Turno abierto de palabras

En este turno, se plantean diversas cuestiones destinadas a perfilar mejor el examen y los criterios de evaluación de ciertas preguntas, así como otras cuestiones relacionadas con las pruebas de acceso.

- En relación con el análisis morfológico, se plantea la posible consideración como vocal temática del recuerdo de esta en palabras como sustantivos o adjetivos. Se esgrime que tanto la *Nueva gramática* académica como los libros de texto que se manejan actualmente en Bachillerato lo hacen así. Los especialistas recogen la solicitud e indican que lo estudiarán en la comisión de materia.

- Acerca de la pregunta de si es obligatorio utilizar la terminología de la NGLE en el análisis sintáctico, los especialistas recuerdan que se puede hacer uso de cualquier término o concepto metalingüístico que cuente con el respaldo de la bibliografía académica. Siguiendo el criterio de la Asociación de Academias de la lengua española, no se considera especialmente importante el nombre con que se designe un constituyente (OD o CD), ni el tipo de análisis (categorial o funcional), sino la correcta identificación de los constituyentes, sus relaciones parte-todo y, sobre todo, la coherencia interna de cada análisis. En este sentido, se recomienda manejar un listado claro de categorías y funciones, así como evitar mezclas entre descripción categorial y descripción funcional.

- A propósito de las cuestiones de literatura, se solicita que, en la medida de lo posible, no se realicen preguntas demasiado específicas en relación con la ubicación concreta de los textos seleccionados. Debería ser suficiente la ubicación de estos fragmentos en las

partes temáticas más relevantes de la obra, sin necesidad de concretar detalles más concretos, como el capítulo exacto en que aparecen.

- En el bloque de “Conocimiento de la lengua”, se propone que, en el examen de este curso (2021-2022) haya al menos una pregunta de cada uno de los ámbitos de análisis: sintaxis, morfología, modalización y nivel léxico-semántico.

- Respecto a la propuesta para el curso 2022-2023, se pregunta si en las dos opciones deben aparecer obligatoriamente los cuatro ámbitos de análisis (morfología, sintaxis, semántica y modalización). La respuesta es negativa. Si siempre aparecieran los cuatro niveles, cabría la posibilidad de que alumnos o centros prestaran menos atención a uno de ellos por un cálculo de posibilidades. Haciendo más impredecible el resultado, se penaliza esta estrategia

- En relación con la pregunta de producción, se ruega que las cuestiones planteadas estén a la altura de la madurez intelectual que se supone en el alumnado de 2º de bachillerato, evitando temas que excedan esa capacidad, más aún en un contexto estresante como el que supone un examen de acceso a la universidad. Por otro lado, algunos profesores plantean la adecuación de ciertos textos, por considerarlos excesivamente ideológicos e incitar al posicionamiento político de los estudiantes. Los especialistas hacen ver que la postura de los autores ante los temas de actualidad es prácticamente inevitable en textos expositivo-argumentativos como los utilizados tradicionalmente en el examen de castellano. Sin embargo, este solo incumbe a los autores, en ningún caso a los miembros de la comisión de materia, ni a las respuestas que, con total libertad, pueden emitir los alumnos.

- Ante la pregunta de si hay que titular la producción escrita en la prueba de producción, se indica que no es obligatorio: puede titularse si se desea, pero no es preceptivo.

- El especialista de la UV informa de que una versión actualizada de la rúbrica para la pregunta de producción estará disponible en breve en la página de Researchgate (<https://www.researchgate.net/profile/Salvador-Borderia>).

- Algunos correctores abundan sobre el problema que supone corregir un número elevado de exámenes en cinco días, y cómo eso puede afectar negativamente a los resultados de ciertos exámenes. En consecuencia, se solicita que en los tribunales haya un número de correctores más realista, que garantice el trabajo en mejores condiciones que hasta la fecha. Asimismo, en algunas reuniones se plantea el caso de vocales que han sido llamados a tribunales ubicados muy lejos de su lugar de residencia. Se pide que se preste más atención a este tipo de disfuncionalidades, porque pueden influir negativamente en la decisión de los posibles voluntarios.

- A raíz de las peticiones de algunos centros, se plantea organizar en Valencia unas jornadas de formación para el profesorado de Segundo de Bachillerato con carácter anual. Se pretendería de este modo dar cauce a las preocupaciones teóricas que los centros transmiten cada año en las reuniones de coordinación y crear un vínculo estable entre enseñanzas medias y universidad.

Las respuestas recibidas hasta el día diez de noviembre se decantan por una primera convocatoria los días 25 y 26 de marzo para el presente año y a principios de curso para años sucesivos; por un carácter preferentemente presencial, y por una duración de un día/ medio día –preferentemente, sábado por la mañana, o viernes tarde y sábado mañana.

Acuerdos elevados a la subcomisión académica

-Mantener para este curso el mismo modelo y estructura de examen que en los dos anteriores, sin perjuicio de la decisión final que pueda adoptar el Ministerio de Educación.

-Posponer al curso 2022-2023 el debate con los centros de bachillerato para la renovación de las obras de literatura que serán objeto de estudio a partir del año siguiente.

-Proponer la vuelta al modelo de examen basado en dos opciones diferenciadas a partir del curso 2022-2023.

L'especialista,

El/La especialista,

José Luis Blas Arroyo

(Ficar Nom i cognoms)

(Poner nombre y apellidos)